

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL DOMINGO 20 DE JULIO DE 1828.

SAN ELIAS, PROFETA, SANTA TIBRADA Y SANTA MARGARITA, VIRGEN Y MARTIR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia del Carmen.

*Afecciones astronómicas de hoy.*

Sale el Sol á las 4 h. y 50', y se oculta á las 7 h. y 10'

*Afecciones meteorológicas de antes de ayer*

Epochas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos	Atmósfera
A las 9 la mañana.	29 8, 00	73 08	Ventol.	Celag. espesa.
A las 12 del dia....	29 8, 00	77 02.	O.	Despejado.
Alas 6 de la tarde.	29 7, 60.	76 00.	Id.	Idem.

*Mareas en esta bahia*

1.a Altamar á las 6 h. 57' mañ. 2.a Altamar á las 7 h. 23' noche  
1.º Bajamar á las 1 h. 10' tard.

**EDICTO.**—D. Miguel Bolívi, condecorado por S. M. con el escudo de fidelidad y otras varias cruces de distincion &c. presidente de la junta de purificaciones de empleados en la administración civil del Estado, Intendente de esta Provincia &c.

Habiéndose reunido en esta Intendencia de mi cargo varias exposiciones y quejas referentes á los abusos que se notan en la circulación de la moneda de calderilla antigua, reusando se su admisión por algunos individuos, establecimientos ó pueblos por el valor que representa y solo por la cantidad infima de oehavos: he resuelto, para cortar de una vez los perjuicios que se están siguiendo al tráfico y comercio en general, y á la misma Real Hacienda por el entorpecimiento que se infiere en los cambios, disminuyendo las ventas y contratos, y por consiguiente el adeudo de los Reales derechos, se haga entender á los pueblos del distrito de la intendencia de mi cargo que las

nominadas piezas ó monedas de calderilla vieja son legítimas y deben pasar por todo su valor nominal estando claras las marcas y siendo completas, pues las rotas ó las que les faltare algun pedazo deberán pasar solo por ochavos; en el concepto que las expresadas monedas de un cuarto y dos cuartos deben ser admitidas por toda clase de personas en los cambios en que medien teniendo las circunstancias expresadas, bajo la pena de incurrir en la multa proporcionada á la falta y á su reincidencia; y tambien se admitirán en los estances, depositaría y tesorería de la Real Hacienda de esta Provincia en la cantidad que señalan las Reales órdenes, evitándose así la infundada desconfianza sobre una clase de moneda que solo al Superior Gobierno toca recogerla en el caso de que lo estimase así, debiéndose considerar legítima en su valor y giro mientras otra cosa no se resuelva. — Y para que llegue á noticia de todos lo dispuesto se circule y fije el presente edicto en los sitios acostumbrados, y que se inserte en el Diario de esta plaza para los mismos efectos. Dado en Cadiz à 17 de Julio de 1828. —

Miguel Boltri.

### EPIGRAMAS.

Metido estaba en vapor,  
Por medicina, un vinoso.  
Y un tabernero afamoso,  
Envajaba el sudor.  
Diciendo: mi bien he hallado.  
Pues por este simple hecho  
Sin costos y sin derecho  
Tengo vino destilado. = R. y L.

Ya no temo entrar en litis.  
Contigo, amor, hazme daño,  
Que es enfermedad en litis,  
Pues sanguijuelas ogaños  
Me curaran de amo:itis.

En el mas violento arder  
Que ocasional, ó tirano,  
Aplicado este gusano,  
Se quita al punto el querer  
Lo mismo que con la mano.

Todo se lo debes, Aulo,  
A tus padres; eso es fijo,

LA SEÑORA MALIBRAN GARCIA.  
Es preciso que los talentos músicos de esta cantora: espa-

Pero yo creo que á tí  
Nada han de debertus hijos. = R.

Dijeron que habias muerto.—  
Pues quien lo dijo, mintió.  
Murió mi hermano: no obstante  
Aún mas malo estuve yo. = R.

¿Quieres saber un remedio:  
Contra muger inconstante?  
Lo hay muy fácil.— ¿Y cuales?  
Que la dejes tú á ella antes. = R.

Viò el tio Chispas la cabeza  
Del cadaver de un jumento.  
Y esclamó muy pensativo:  
Valgame Dios lo que somos! = R.

Tan solo tengo treinta años,  
M. N. ¿No es verdad, Sr. D. Tirso?—  
Y tan verdad que ha ya quince  
Que le oigo á vd. eso mismo. = R.

nola sean superiores á cuantos hasta ahora se han conocido para excitar tanto entusiasmo como el que han manifestado los concurrentes al teatro italiano de Paris. La Sra. Malibran, dice un periodico de aquella capital, se ha presentado por ultima vez en la ópera del Otelo. Así que acabó de desempeñar el hermoso papel de Desdemona con un talento extraordinario, el numeroso concurso que no había cesado de aplaudirla con arrebato; pidió unanimemente que saliese al teatro. Dos veces se presentó un actor quizás para manifestar al publico que los reglamentos de policia impedian satisfacerle; mas lejos de escucharle los concurrentes repitieron la instancia con mas tesón; y apoyados sus deseos por personas de la mas alta jerarquia se descendió con lo que deseaban. En cuanto se presentó la inimitable cantora vió caer á sus pies varias guiraldas, y las damas mismas quitaron sus ramilletes para ofrecerseles. Semejante triunfo enteramente nuevo en el teatro italiano de Paris empeñará sin duda al director para no privarse de tan extraordinario talento.

### CONSULADO.

Por disposicion del Real Tribunal del Consulado de Comercio de esta plaza, se cita y convoca á cuantos sean acreedores á D. Juan de Larrea, que ha tenido establecimiento de mercader en la calle de D. Carlos, de esta ciudad, para que concurran á la junta que debe celebrarse ante el referido Tribunal, á las 12 de la mañana del Martes 22 del corriente, para los acuerdos convenientes. Y se hace notorio para que los que lo sean concurran al acto por sí ó por legítimos representantes con los documentos que les comprueben, y á fin de que las personas que tengan caudales, frutos ó efectos del referido, ó noticia de otras en quienes existan se presenten á manifestarlo.

Cadiz. 19 de Julio de 1828.

### AVISO AL COMERCIO.

Los individuos cuyas obligaciones por el derecho de puestos están cumplidas se servirán presentarse á cancelarlas en esta Administracion de Rentas de la Provincia desde las 8 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 4½ de ella hasta ponerte el sol en los días 21, 22 y 23 próximos, en el concepto de que el 24 se pasaran irremisiblemente las listas de los que no hayan concurrido al Sr. Intendente de la Provincia, para el apremio de instrucción, sin que sea obstáculo para dichas cancelaciones la precisa detención en la remisión de los documentos dudosos á las administraciones de donde proceden segun lo mandado por la Dirección general en 1º de Abril de 26, pues constando por los asientos del libro que se lleva

la intento las obligaciones y sujetos á que pertenezcan, estos no serán incomodados por la insolvencia de la obligación á que corresponda, con tal de que tenga todos los demás que la cubran en su totalidad, y se encarga á los interesados prevenga á sus correspondientes ó apoderados, que cuando las certificaciones que acreditan la entrada de los efectos y pago de los derechos sean de estanqueros que no sepan firmar ó de pueblo de miserable consumo, y por lo tanto la introducción de grandes cantidades en ellos induzca á dudas, procuren en uno en otro caso que la justicia ó escribanos del pueblo autorize igualmente el documento por exigirlo así la seguridad de los Reales intereses, pues en el plazo de la obligación cada cual debe cuidar de tenerlo para el dia de su vencimiento claro y en debida forma, para no entorpecer con estos la recaudación tan recomendada por las últimas Reales disposiciones. Cadiz 19 de Julio de 1828.—*Antonio Manrique de Lara.*

#### A V I S O S.

*En la calle del Laurel, esquina á la de la Lechería, n. 12,* se ha abierto un almacén de vinos y licores por mayor y menor á precios equitativos, y ademas, se venden encurtidos y escabeches, y se hacen ranchos para fuera.

*En la calle de D. Carlos, n.º 78½,* se alquilan habitaciones para hombres solos, sala y alcoba con balcones á la calle, y otra alcoba grande con balcón, con asistencia y á precios comodos.

**PLAZA DEL BALON.**—Se verificará hoy una función de becerros herales para invertir su producto en objetos de beneficencia.—Los becerros que se han de lidiar serán dos de Dña Teresa Montero, de Medina Sidonia, con divisa encarnada: cuatro de la viuda de D. José Pelaez, de id., con amarilla; y los dos restantes de D. Manuel Cerrillo, de Ubrique, con celeste.—Picadores: Cristobal Marchante y Pablo de la Cruz, quedando de reserva José Fernández y José Galvez.—Serán lidiados por una cuadrilla de banderilleros bajo la dirección de José García (a) el Platero, de Cadiz.—A las 5½.

**TEATRO PRINCIPAL.**—*El monasterio abandonado ó los efectos de la maldición paternal* (melodrama nuevo en tres actos).—*Boleras de la cachucha.*—*La boda del Mundo nuevo* (sainete).—A las 8½.

#### CON REAL PERMISO,

*En la imprenta Gaítana, calle de D. Carlos, n.º 69.*